

<p><b>Norma</b> Clave doc.:ADM4032</p>	<p><b>Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se establecen las características básicas de las enseñanzas oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso a los grados universitarios y se regula la admisión.</b></p>
<p><b>Resumen de la Exposición de motivos de la Norma</b></p>	<p>Título resumen: <b>Enseñanza universitaria</b></p> <p>La Ley Orgánica 3/2020 modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 22 de mayo de 2006, que establece las características básicas de las enseñanzas oficiales de Grado universitarias, además de las calificaciones de Bachillerato. El Gobierno regulará las características de esta prueba tras consultar a las comunidades autónomas. El Gobierno regulará los procedimientos de admisión universitarias de los grados universitarios de la Universidad Europea, Diploma de Bachillerato Internacional o proceda de la prueba de acceso.</p> <p>La Ley Orgánica 2/2023 también asigna al Gobierno la tarea de regular la prueba de acceso a los grados universitarios respetando principios de igualdad, mérito y capacidad. Dada la disolución del Congreso y la entrada en funciones del nuevo gobierno, se procederá a regular las características y contenido de la evaluación de acceso a los grados universitarios con las mínimas adaptaciones.</p> <p>Una vez constituido el nuevo gobierno, se procederá a regular la prueba de acceso a los grados universitarios así como los procedimientos de admisión en función de las competencias específicas y competencias clave, garantizando la igualdad de oportunidades y la coherencia entre las competencias entre el Estado y las comunidades autónomas. Finalmente, el real decreto establece los procedimientos de admisión en función de las circunstancias excepcionales, y regula la admisión en universidades de las comunidades autónomas. El real decreto cumple con principios de buena regulación y ha sido aprobado.</p>
<p><b>Artículos de opinión recientes</b></p>	<p>El artículo describe el Real Decreto 534/2024, que establece una prueba de acceso a los grados universitarios en España. La prueba evalúa la madurez académica y los conocimientos de las comunidades autónomas. Además, el decreto incluye procedimientos de admisión en función de las circunstancias excepcionales. Para más información visite <a href="#">diario la ley</a></p>
<p><b>Enlaces a Blogs</b></p>	<p>El boletín de la Universidad de Oviedo informa sobre el Real Decreto 534/2024, que establece una prueba de acceso a los grados universitarios en España. Además, el decreto incluye procedimientos de admisión en función de las circunstancias excepcionales. Para más información visite <a href="#">diario la ley</a></p>
<p><b>Revistas digitales recientes</b></p>	<p>El artículo sobre el Real Decreto 534/2024, del 11 de junio, detalla las características básicas de la prueba de acceso y la igualdad de oportunidades y la coherencia en todo el territorio nacional. Para más información visite <a href="#">ceoe tenerife</a></p>